



Ayuntamiento de Barcarrota

RESOLUCION DE ALCALDIA

En Barcarrota a 28 de Octubre de 2016

D. ALFONSO CARLOS MACIAS GATA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barcarrota

E X P O N E

Que con fecha 4 de octubre, se inicio procedimiento para la ejecución del contrato de suministro, consistente en compra de maquina motoniveladora, marca Champion. Modelo 720, por procedimiento negociado sin publicidad tramitación urgente sujeto a varios criterios.

Que tras los trámites legales se curso invitación a tres empresas del ramo.

Que con fecha 27 de octubre 2016, se procedió a la apertura de plicas presentadas, resultando ser la más ventajosa la presentada por Recuperaciones Obras y Servicios S.L, por lo se procedió con ella a la negociación de los términos del contrato, dándole un plazo de cinco días posteriormente para la aportación de los documentos requeridos legalmente y que se contemplaban en el pliego, así como la garantía definitiva.

Presentados los documentos requeridos con fecha de hoy día 28 de Octubre.

Considerando que todos los licitadores solo presentaron documentación referente al precio.

Considerando que se han cumplido lo prescrito en el pliego de cláusulas administrativas y Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y que es esta Alcaldía órgano competente por su cuantía para contratar vengo en disponer:

PRIMERO: La adjudicación del contrato de suministro de adquisición maquina motoniveladora marca Champion, modelo 720 a la empresa Recuperaciones Obras y Servicios S.L por el precio de importe de 31.980 euros, mas 6.715,80 euros de Iva, en total 38.695,80 Euros, lo que supone una rebaja sobre el precio de licitación de veinticuatro euros, con veinte céntimos de euros

SEGUNDO: Presentada la garantía del 5% del precio de adjudicación, se formalizará el correspondiente Contrato Administrativo.

Dictada en Barcarrota en la fecha arriba expresada.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdº: Alfonso Carlos Macias Gata

Ante mi
EL SECRETARIO

Fdº: José Manuel García Pérez